

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA SUBCOMISIÓN DE COORDINACIÓN Y ENLACE PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 2017-2018

| Nº | Línea de Acción | Actividades Específicas | Responsable |
|----|--|--|---|
| 1 | Cumplimiento del Estado Mexicano a los resolutivos de la Sentencia del Campo Algodonero e informar a la sociedad civil al respecto. | Proporcionar información del seguimiento a las acciones que los tres órdenes y niveles de gobierno realicen a fin de dar cumplimiento a la Sentencia de la Corte Interamericana en el caso "Campo Algodonero". | Segob -UPDH |
| 2 | Dar a conocer y vincular los trabajos realizados para la protección y seguridad de las defensoras de derechos humanos en la entidad. | <p>Conocer el trabajo de las defensoras de derechos humanos que en Ciudad Juárez, trabajan para garantizar el respeto a los derechos humanos de las mujeres para que se generen acciones para su seguridad, protección y reconocimiento público.</p> <p>Vincular mediante procesos transparentes de coordinación al mecanismo para la protección de personas defensoras de derechos humanos de la Segob y el mecanismo local para favorecer la seguridad e integridad de las defensoras de derechos humanos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • SEGOB/Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos; • Secretaría General de Gobierno |
| 3 | Identificar las propuestas de armonización legislativa para la adecuación de la legislación vigente en el estado de Chihuahua al marco nacional e internacional para la protección y defensa de los derechos humanos de las mujeres. | Dar seguimiento a los avances realizados respecto las propuesta de armonización legislativa para el estado de Chihuahua | <ul style="list-style-type: none"> • Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, |
| 4 | Actualizar e informar de manera permanente los datos estadísticos de mujeres desaparecidas con los que cuenta la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, para que sean suministrados a la base de datos nacional. | <p>Impulsar la homologación de base de datos estatal con el Registro Nacional de Personas Extraviadas y Desaparecidas (Renped) y, en su momento, la Unidad de Registro Nacional de ADN (Codis).</p> <p>Suministrar periódicamente la información actualizada de mujeres desaparecidas contenida en la base de datos estatales al Renped y en su momento, Codis.</p> | Fiscalía General del Estado de Chihuahua |

| N° | Línea de Acción | Actividades Específicas | Responsable |
|----|---|--|--|
| 5 | Dar seguimiento a las actividades del Grupo de Trabajo de Atención a Víctimas | <p>Dar seguimiento e impulsar el cumplimiento de los acuerdos realizados en el Grupo de Trabajo de Atención a Víctimas.</p> <p>Vincular las peticiones realizadas por familiares integrantes del Grupo de Trabajo de Atención a Víctimas con las instancias responsables de programas sociales y de apoyo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Fiscalía General del Estado de Chihuahua; • Procuraduría General de la República, y • Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. |
| 6 | Dar seguimiento a la implementación del Protocolo de Atención, Reacción y Coordinación entre Autoridades Federales, Estatales y Municipales en caso de Extravío de Mujeres y Niñas (Protocolo Alba) para Ciudad Juárez. | <p>Impulsar la actualización del Protocolo Alba.</p> <p>Impulsar el seguimiento de los grupos técnicos de colaboración del Protocolo Alba.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, y • Fiscalía General del Estado |
| 7 | Fortalecer las acciones de coordinación en los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) de Chihuahua. | Vincular a las instancias Federales y Estatales para el fortalecimiento de los servicios proporcionados en los CJM. | <ul style="list-style-type: none"> • Fiscalía General del Estado de Chihuahua; • Secretaría General de Gobierno; • Instituto Nacional de las Mujeres, y • Instituto Chihuahuense de la Mujer. |
| 8 | Informar sobre las acciones del Gobierno Federal para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, en Ciudad Juárez, Chihuahua. | Dar seguimiento a las acciones que realiza el Gobierno Federal en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua. | <ul style="list-style-type: none"> • Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, y • Instituto Chihuahuense de la Mujer. |

| Nº | Línea de Acción | Actividades Específicas | Responsable |
|----|--|--|--|
| 9 | Conocer el funcionamiento y resultados, con base en sus atribuciones, del Instituto Municipal de las Mujeres Juarenses | Conocer las acciones y políticas públicas que se realizan a nivel municipal a favor de los derechos humanos de las mujeres. | <ul style="list-style-type: none"> • Instituto Municipal de las Mujeres Juarenses- |
| 10 | Promover proyectos de organizaciones de la sociedad civil, en beneficio del empoderamiento de las mujeres en la prevención y erradicación de la violencia conforme lo establece la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. | Impulsar y promover convocatorias específicas para Ciudad Juárez, Chihuahua, con incidencia en las zonas de riesgo para las mujeres. | <ul style="list-style-type: none"> • Instituto Nacional de Desarrollo Social, y • Instituto Nacional de las Mujeres. |
| 11 | Aplicar la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres, en hospitales del Estado de Chihuahua. | Promover capacitaciones al personal que brinda servicios de salud en el estado, para la aplicación de la NOM-046-SSA2-2005 | <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Salud / Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. |
| | | Dar seguimiento a la aplicación de la NOM-046-SSA2-2005, Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres. | |
| 12 | Fortalecer y apoyar los refugios para mujeres víctimas de violencia y difundir las actividades de apoyo que éstos realizan. | Impulsar la asignación de recursos a las organizaciones que presten el servicio de refugios. | <ul style="list-style-type: none"> • Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; • Instituto Nacional de las Mujeres; • Secretaría de Salud. |